



Más allá de los combustibles fósiles:

una transición justa con las mujeres en sus diversidades

Debates y propuestas de mujeres participantes en la Conferencia Mas Allá de los Combustibles Fósiles, Santa Marta Colombia 2026.



LIMPAL | COLOMBIA
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES
POR LA PAZ Y LA LIBERTAD

Más allá de los combustibles fósiles: una transición justa con las mujeres en sus diversidades

Junio, 2026.

©Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad

Autora

Juanita Serrano - Consultora

Revisión y colaboración

Andrea Castillo Olarte - Investigadora perspectiva de género y antimilitarista. Coordinadora línea cultura de Paz y desmilitarización de la vida - LIMPAL

Diana Salcedo López – Directora de LIMPAL

Directora Limpal

Diana Salcedo López

Revisión editorial

Evelyn Hartig – Directora Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá, Colombia.

Ángela Valenzuela Bohórquez – Responsable de comunicaciones Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá, Colombia.

Santiago Aldana Rivera - Coordinador de programas Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá, Colombia.

Diseño y diagramación

Cristian Porte Ocampo



Con apoyo de:



Las opiniones o posiciones expresadas en este documento no comprometen ni necesariamente representan el pensamiento de la Fundación Heinrich Böll - Oficina Bogotá, Colombia.

Contenido

1. Introducción	4
2. De justicia climática a la sostenibilidad de la vida: siete principios determinantes	5
3. Desigualdades, violencias y exclusiones: los efectos del modelo fósil sobre las mujeres en sus diversidades y los territorios	10
4. Propuestas de las mujeres en sus diversidades a las transiciones justas.....	20
5. Prioridades de incidencia y acción política	29
6. Condiciones para la implementación y sostenibilidad de una transición justa	38
7. Reflexiones finales	43
8. Referencias	46



Introducción

“No hay transición justa sin las mujeres en todas sus diversidades.”

En el contexto de la Primera Conferencia Internacional para la Transición: Más Allá de los Combustibles Fósiles, que se realizó del 25 al 30 de abril de 2026 en Santa Marta, Colombia, las mujeres, organizaciones feministas y diversidades¹ participaron activamente en distintos espacios de diálogo, articulación e incidencia política alrededor de la transición energética, justicia climática y transformación estructural del sistema global, necesarios para superar el modelo basado en combustibles fósiles.

Las discusiones sostenidas a lo largo de los espacios de conversación virtuales y en el marco de la conferencia evidenciaron una preocupación común: la transición energética no puede entenderse únicamente como un proceso técnico de sustitución de fuentes energéticas,² por el contrario, implica cuestionar y transformar las estructuras de poder que históricamente han sostenido sistemas de violencia, desigualdad y despojo en distintos territorios del mundo.³ Como fue reiterado en múltiples espacios de este

proceso, estas dinámicas están profundamente vinculadas al extractivismo, el militarismo y el patriarcado, que continúan definiendo quiénes se benefician de los recursos y quiénes asumen los costos ambientales, sociales y humanos de las economías fósiles.⁴

Este documento emerge del análisis y reflexión a partir de la participación de la Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia), en el proceso de la Conferencia y se nutre de los aportes de las organizaciones, mujeres y expresiones de los movimientos sociales ambientales y feministas de diferentes partes del mundo, que se dieron cita en torno a esta conferencia. Agradecemos especialmente los aportes y la complicidad de Women's and Environment Development Organization (WEDO) Peace Boat, etc.⁵

Desde las voces y experiencias compartidas durante los diálogos virtuales y la conferencia, las mujeres en sus

¹ Las organizaciones de mujeres, feministas y de diversidades se expresaron en diferentes niveles de la sociedad civil entre ellas se pueden destacar: la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, Women's Earth and Climate Action Network, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares. En el sector también estuvo presente la Alianza Colombia Libre de Fracking, lideresas del pueblo Karipuna de Brasil, representantes de pueblos nativos de EE.UU., entre otras.

² (Feminist Vision Statement, 2026; Feminist Interventions, 2026)

³ (Anti-Imperialist Transition Notes, 2026; Fossil Fuels, Militarism and Peace, 2026)

⁴ El modelo energético basado en combustibles fósiles está sostenido por estructuras de poder interrelacionadas que incluyen el extractivismo, el patriarcado y el militarismo, las cuales han permitido la acumulación de riqueza a costa del despojo territorial, la explotación de cuerpos y la reproducción de desigualdades estructurales, particularmente en el Sur Global.

⁵ Este posicionamiento se construye a partir de procesos 4.1 impulsados en el marco del subsector de mujeres y diversidades de la conferencia, facilitados por organizaciones como LIMPAL (en español) y otros facilitados por WEDO (en inglés), en articulación con el Ministerio de Ambiente (añadir: de Colombia) y actores de sociedad civil, con el objetivo de garantizar una participación incidente y no simbólica de mujeres en la definición de agendas de transición energética (Breakout Sessions, 2026; Conference Participation Matrix, 2026).

múltiples diversidades⁶ —indígenas, afrodescendientes, campesinas, rurales, jóvenes, LGBTIQ+, lideresas comunitarias y defensoras territoriales, especialmente aquellas que habitan territorios afectados por conflictos armados, economías extractivas y desigualdades estructurales, reclamaron un lugar político en la discusión sobre las transiciones y los modelos posibles en tanto continúan enfrentando impactos desproporcionados derivados de la crisis climática y de las prácticas de desarrollo basadas en combustibles fósiles y la centralidad del capital. Estas poblaciones, son las mismas que históricamente han sostenido la vida, defendido los territorios y construido alternativas comunitarias basadas en el cuidado, la sostenibilidad y la justicia territorial.⁷

Es en este contexto es que ***Perspectivas y apuestas de mujeres en sus diversidades para una transición justa, feminista y desmilitarizada más allá de los combustibles fósiles*** busca visibilizar los impactos diferenciados de la crisis climática y del modelo extractivo desde un enfoque feminista e interseccional, fortalecer las agendas de incidencia política frente a actores nacionales e internacionales, y aportar recomendaciones orientadas a una transición energética justa, democrática, desmilitarizada y centrada en la sostenibilidad de la vida.⁸

⁶ En el marco de la Conferencia Internacional para la Transición Más Allá de los Combustibles Fósiles, el espacio de participación y articulación del que surge este documento fue denominado “Mujeres y Diversidades”. Sin embargo, debido al alcance y contenido de las discusiones sistematizadas en este documento, el análisis se concentra principalmente en las experiencias, propuestas y demandas de las mujeres en sus múltiples diversidades territoriales, étnicas, generacionales y socioculturales.

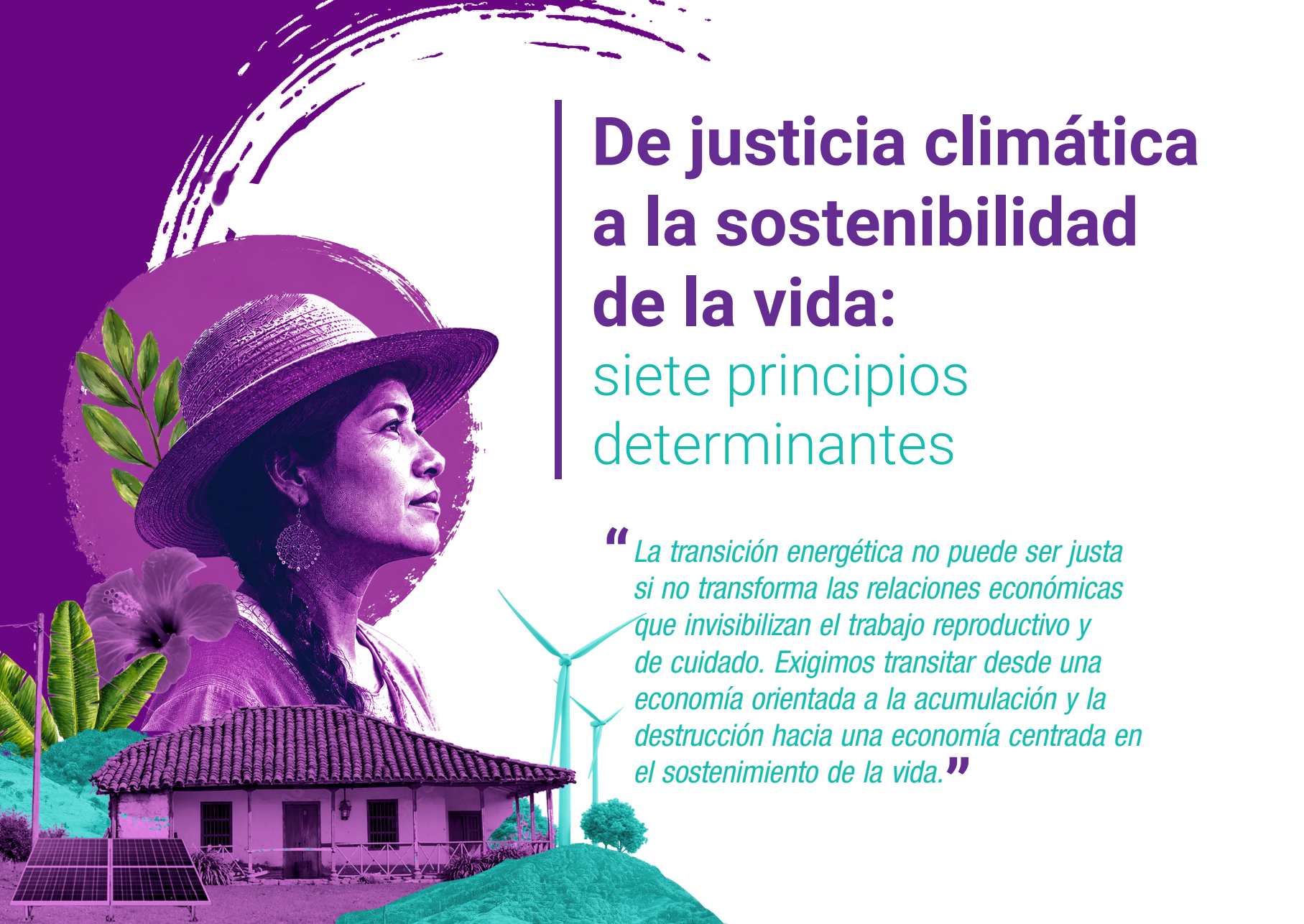
Si bien durante la conferencia participaron personas y organizaciones con trayectorias diversas, este documento no desarrolla de manera específica las experiencias diferenciadas de personas LGBTIQ+, hombres gays, personas trans o no binarias. En consecuencia, cuando se hace referencia a “mujeres y diversidades”, se alude principalmente a la pluralidad de experiencias, identidades y condiciones que atraviesan a las mujeres participantes en los distintos espacios de diálogo y construcción colectiva

⁷ (Feminist Vision Statement, 2026; Feminist Interventions, 2026).

⁸ Nota Metodológica. El presente documento se construye a partir de los aportes, reflexiones y discusiones desarrollados durante los espacios virtuales preparatorios realizados los días 04 de marzo, 08, 09 y 16 de abril del 2026, así como de los distintos diálogos, sesiones y espacios de articulación desarrollados durante la Primera Conferencia Internacional para la Transición Más Allá de los Combustibles Fósiles, realizada en Santa Marta, Colombia.

Asimismo, incorpora aportes de mujeres, organizaciones feministas, lideresas territoriales, comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, así como mujeres de la academia y de organizaciones de la sociedad civil, participantes en dichos espacios. Las reflexiones aquí recogidas corresponden a una construcción colectiva orientada a fortalecer agendas de incidencia política frente a la transición energética, la justicia climática y la sostenibilidad de la vida (Breakout Sessions, 2026; Feminist Transition Deliberations, 2026; Conference Participation Matrix, 2026).

El documento no constituye una transcripción literal de las discusiones desarrolladas durante el proceso, sino una sistematización política y analítica. Recoge posiciones, posturas, perspectivas y lecturas críticas de contexto a partir de las voces de las mujeres y diversidades y fue construido a partir de los principales debates, documentos de trabajo, intervenciones, relatorías y reflexiones colectivas producidas antes y durante la conferencia.



De justicia climática a la sostenibilidad de la vida: siete principios determinantes

“La transición energética no puede ser justa si no transforma las relaciones económicas que invisibilizan el trabajo reproductivo y de cuidado. Exigimos transitar desde una economía orientada a la acumulación y la destrucción hacia una economía centrada en el sostenimiento de la vida.””

Este posicionamiento parte del reconocimiento de que la crisis climática no constituye únicamente una crisis ambiental o energética, sino una expresión de múltiples desigualdades históricas y estructurales que afectan de manera diferenciada a los territorios, las comunidades y particularmente a las mujeres en sus diversidades. Desde esta perspectiva, las reflexiones, denuncias y propuestas construidas colectivamente en el marco de los diálogos virtuales y en el marco de la conferencia, se sostienen sobre principios políticos y éticos que buscan orientar una transición energética verdaderamente justa, democrática y centrada en la sostenibilidad de la vida.

1. *La sostenibilidad de la vida como horizonte de la transición*: la transición energética no puede limitarse a sustituir tecnologías o modificar matrices energéticas sin transformar las lógicas económicas y políticas que han priorizado históricamente la acumulación sobre la vida.⁹ Frente a ello, se reivindica la sostenibilidad de la vida como horizonte central de cualquier proceso de transición, reconociendo el cuidado, la defensa de los territorios, las economías comunitarias y la protección

de los bienes comunes como pilares fundamentales para construir futuros sostenibles y justos.¹⁰

Este principio reconoce el papel histórico que han desempeñado las mujeres en sus diversidades en el sostenimiento de las comunidades, la protección de los ecosistemas y la construcción de alternativas territoriales frente a las múltiples violencias derivadas del extractivismo y la crisis climática.¹¹

2. *La justicia climática como responsabilidad histórica y territorial*: la crisis climática tiene responsables diferenciados y que sus impactos no se distribuyen de manera equitativa. Las comunidades del Sur Global, particularmente pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos y comunidades rurales, continúan enfrentando las consecuencias más graves de un modelo económico basado en la explotación intensiva de territorios y recursos naturales. Este principio enfatiza que quienes menos han contribuido a la crisis, particularmente comunidades del Sur Global son quienes enfrentan mayores impactos actualmente.¹²

⁹. (Feminist Vision Statement, 2026; Feminist Interventions, 2026).

¹⁰. (UN Women, 2023; IPCC, 2022).

¹¹. (Sectoral Demands, 2026; Feminist Transition Deliberations, 2026)

¹². (IPCC, 2022; UNFCCC, 2015).

Desde este posicionamiento, la justicia climática implica reconocer las responsabilidades históricas de los países y actores económicos que han sostenido las economías fósiles, así como garantizar mecanismos de reparación, redistribución de recursos y acceso equitativo a financiamiento climático, tecnología y participación política. Asimismo, supone reconocer que no habrá transición justa mientras persistan dinámicas de despojo territorial, desigualdad estructural y exclusión de las comunidades más afectadas.

3. *Una mirada feminista e interseccional de la transición:* las desigualdades climáticas y territoriales no afectan a todas las personas de la misma manera. Las experiencias de mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, rurales, jóvenes y diversidades están atravesadas por múltiples formas de discriminación y exclusión relacionadas con el género, la racialización, el territorio, la pobreza y las violencias estructurales.¹³ Por ejemplo, en contextos de escasez de agua, contaminación ambiental o degradación de los ecosistemas, las mujeres suelen asumir mayores responsabilidades relacionadas con el abastecimiento de agua, la producción de alimentos y el cuidado de personas

enfermas, mientras enfrentan menores niveles de acceso a recursos, financiamiento y espacios de toma de decisiones.

4. *La participación vinculante como condición democrática:* las mujeres y, en general, las comunidades sobre todo del Sur Global continúan siendo sistemáticamente excluidas de los espacios donde se toman decisiones sobre energía, territorio, agua y clima. Aunque existen mecanismos formales de participación, estos suelen ser insuficientes, centralizados y no vinculantes.

Por ello, este posicionamiento defiende la participación efectiva, informada y vinculante de las mujeres, las diversidades y las comunidades territoriales como una condición indispensable para construir procesos de transición energética verdaderamente democráticos. La participación no puede reducirse a ejercicios simbólicos de consulta, sino que debe garantizar capacidad real de incidencia sobre las decisiones que afectan los territorios y las formas de vida de las comunidades.¹⁴

¹³. (Crenshaw, 1989; UNDP, 2020).

¹⁴. (UN Women, 2021).

5. *La desmilitarización de los territorios y la construcción de paz:* las discusiones desarrolladas durante los espacios virtuales y la conferencia en Santa Marta evidenciaron la relación estructural entre combustibles fósiles, extractivismo, militarización y violencia. En numerosos territorios, no solo en Colombia, la expansión de proyectos extractivos ha estado acompañada de conflictos armados, control territorial, persecución de liderazgos sociales y graves violaciones de derechos humanos.¹⁵

Frente a esto, durante la Conferencia se insistió en que no es posible hablar de transición energética en contextos donde persisten la guerra, el despojo y la ausencia de garantías para las comunidades. Este posicionamiento reconoce la desmilitarización de los territorios y la construcción de paz como condiciones fundamentales para avanzar hacia modelos energéticos centrados en la vida, la justicia y la protección de quienes defienden los territorios.

6. *La transición energética como transformación estructural:* la transición energética no puede convertirse en una nueva fase de expansión extractiva bajo discursos de “energía limpia” o “economía verde”. Las preocu-

paciones frente al avance de megaproyectos energéticos, extracción de minerales críticos y mercados de carbono evidencian el riesgo de reproducir las mismas lógicas de explotación y desigualdad bajo nuevos mecanismos económicos.

Por ello, este posicionamiento defiende una transición energética que no se limite al cambio tecnológico, sino que promueva transformaciones estructurales orientadas hacia la redistribución del poder, la soberanía energética, la justicia territorial y la construcción de economías centradas en el cuidado y la sostenibilidad de la vida.

7. *Una mirada anti-imperialista:* la necesidad de reconocer las dinámicas contemporáneas de imperialismo económico, político y energético que continúan profundizando relaciones desiguales entre lo que históricamente se ha conocido como el Norte y el Sur Global, que hoy presentan variaciones importantes de cara a los lugares y roles geoestratégicos que hacen que estas categorías muten y se intersecten. En distintos espacios de discusión se insistió en que la transición energética no puede construirse reproduciendo mecanismos de dominación, endeudamiento, extracción y

¹⁵ (Fossil Fuels, Militarism and Peace, 2026; Military Spending and Fossil Fuels, 2026).

control territorial sobre comunidades históricamente racializadas y empobrecidas. Desde esta perspectiva, se reivindicaron enfoques feministas, antirracistas, antiimperialistas y decoloniales entendiendo que ni los cuerpos, ni los territorios son espacios de conquistas y saqueos. Estos enfoques permiten orientar la transformación de estructuras globales que sostienen la crisis climática y las desigualdades históricas.¹⁶

En ese sentido, es necesario reconocer las dinámicas contemporáneas de dominación económica, política y energética [AV1.1] que continúan reproduciendo relaciones desiguales de poder a escala global. Si bien estas dinámicas tienen raíces históricas vinculadas al colonialismo y a las responsabilidades diferenciadas frente a la crisis climática, se reconoce desde las experiencias situadas de las asistentes que actualmente involucran a una diversidad de actores estatales, corporativos y financieros que participan en la extracción, el control de recursos estratégicos y la concentración de beneficios derivados de los modelos energéticos dominantes.

En distintos espacios de discusión se insistió en que la transición energética no puede construirse reproduciendo mecanismos de endeudamiento, extracción, despojo y control territorial sobre comunidades históricamente racializadas, empobrecidas y marginadas. Desde esta perspectiva, se reivindicaron enfoques feministas, antirracistas, antiimperialistas y decoloniales, entendiendo que ni los cuerpos ni los territorios pueden seguir siendo concebidos como espacios disponibles para la explotación y la acumulación. Estos enfoques permiten orientar la transformación de las estructuras de poder que sostienen la crisis climática y las desigualdades históricas, promoviendo relaciones más justas, democráticas y solidarias entre pueblos, territorios y comunidades.¹⁷

¹⁶. (Anti-Imperialist Transition Notes, 2026).

¹⁷. (Anti-Imperialist Transition Notes, 2026).



Desigualdades, violencias y exclusiones: los efectos del modelo fósil sobre las mujeres en sus diversidades y los territorios

Las discusiones desarrolladas durante la conferencia evidenciaron que los impactos del modelo basado en combustibles fósiles van mucho más allá de la crisis ambiental. Las denuncias que se elevaron durante la Conferencia, mostraron que el extractivismo ha profundizado históricamente las dinámicas de despojo territorial, militarización, desigualdad y múltiples violencias que afectan de manera diferenciada a mujeres y comunidades históricamente marginadas. De igual manera, insistieron en que muchas de las propuestas actuales de transición energética continúan reproduciendo lógicas de acumulación y explotación bajo nuevos discursos de sostenibilidad, al tiempo que desconocen los impactos sociales, culturales y comunitarios que persisten en los territorios.¹⁸

3.1 Los territorios que sostienen el costo del modelo fósil

Los modelos extractivos basados en combustibles fósiles han generado profundas transformaciones sobre las economías locales, los ecosistemas y las formas de vida de las comunidades. En múltiples territorios, las actividades extractivas han desplazado prácticas históricas de

sustento y autosostenimiento territorial como la agricultura campesina, la pesca artesanal y las economías comunitarias, incrementando la dependencia económica de industrias que concentran riqueza mientras distribuyen de manera desigual sus beneficios e impactos.¹⁹

Estas dinámicas se han profundizado los escenarios de precarización, pérdida de autonomía económica y debilitamiento de las formas comunitarias de sostenimiento de la vida de acuerdo con los análisis presentados en los momentos de discusión de la Conferencia. En el caso de las mujeres en sus diversidades, los impactos suelen traducirse en mayores cargas de cuidado no remunerado, incremento de la pobreza, explotación sexual, violencia y dependencia económica, particularmente en contextos atravesados por crisis climática y degradación ambiental.

Se ha evidenciado que las mujeres dedican mayores cantidades de tiempo a tareas relacionadas con:

- acceso al agua,
- cuidado de personas enfermas,
- seguridad alimentaria,
- y sostenimiento comunitario²⁰

¹⁸. (Breakout Sessions, 2026; Feminist Transition Deliberations, 2026).

¹⁹. (Sectoral Demands, 2026; Feminist Vision Statement, 2026).

²⁰. (UN Women, 2023).

Se identificó una preocupación reiterada frente a los procesos de “reconversión económica”. En el sector energético, la reconversión económica es el proceso mediante el cual las regiones, industrias o países dependientes de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) transforman su economía para depender de fuentes de energía renovables y sectores productivos alternativos (Ministerio de Minas y Energía de Colombia, 2024). Quienes asistieron al sector de Mujeres y Diversidades señalaron que, en numerosos casos, estos procesos no garantizan alternativas laborales reales ni mecanismos efectivos de reparación económica y social para las comunidades afectadas.²¹

Estas transformaciones no pueden limitarse al cierre de actividades extractivas o a la sustitución de sectores productivos sin considerar los impactos sociales, económicos y culturales que ello genera en los territorios, las activistas en diferentes escenarios de los foros y segmentos de la Conferencia señalaron que una transición justa requiere que los procesos de reconversión económica sean construidos junto a las comunidades, incorporen enfoques de género y justicia territorial, y reconozcan las desigualdades históricas producidas por los modelos extractivos.

En territorios históricamente dependientes de economías fósiles, muchas comunidades continúan enfrentando escenarios de desempleo, pérdida de tierras, inseguridad alimentaria y ausencia de alternativas sostenibles de sustento.

También se identificaron afectaciones ambientales profundas derivadas de actividades extractivas y megaproyectos energéticos. Entre las principales preocupaciones mencionadas se encuentran la contaminación de fuentes hídricas, la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el deterioro de las condiciones de habitabilidad en los territorios.²²

El acceso al agua apareció de manera reiterada como una de las principales preocupaciones en comunidades afectadas por proyectos extractivos y energéticos, donde persisten simultáneamente escenarios de escasez hídrica, aumento de costos energéticos y limitaciones de acceso a servicios básicos.²³

21. (Feminist Interventions, 2026).

22. (Fossil Fuels, Militarism and Peace, 2026; Feminist Transition Deliberations, 2026).

23. (Breakout Sessions, 2026).

En regiones del Caribe colombiano y otros territorios afectados por minería de carbón, las comunidades han denunciado impactos acumulativos asociados a:

- contaminación atmosférica,
- afectaciones respiratorias,
- deterioro de la salud comunitaria,
- y destrucción de ecosistemas locales.

3.2 La militarización como condición del extractivismo

Las discusiones desarrolladas durante la conferencia evidenciaron que el extractivismo y la militarización no operan de manera aislada, sino como parte de estructuras históricas de dominación sostenidas por modelos patriarcales, coloniales y económicos que han normalizado la violencia, el despojo territorial y la explotación de la naturaleza.²⁴

Se señaló que la expansión de economías basadas en combustibles fósiles ha estado históricamente acompañada de procesos de militarización orientados al control

de territorios estratégicos, recursos naturales y poblaciones locales. En numerosos contextos, la protección de intereses extractivos ha implicado el incremento de la presencia armada, el fortalecimiento de dispositivos de control territorial y la profundización de conflictos socioambientales.

Diversas organizaciones insistieron en que el militarismo constituye no solo una consecuencia del modelo fósil, sino también una de las estructuras que permiten su sostenimiento y expansión. En este sentido, se destacó la profunda contradicción entre el incremento sostenido del gasto militar global y la insuficiencia de recursos destinados a garantizar protección social, justicia climática y procesos de transición energética justa.²⁵

Se recordó que los ejércitos representan uno de los mayores consumidores institucionales de combustibles fósiles y contribuyen significativamente a las emisiones globales de gases de efecto invernadero debido a su alta dependencia energética. De igual manera, señalaron que muchos de los países con mayores niveles de emisiones y consumo fósil continúan siendo, al mismo tiempo, los principales inversionistas en gasto militar.²⁶

²⁴. (Fossil Fuels, Militarism and Peace, 2026; Anti-Imperialist Transition Notes, 2026).

²⁵. (The Double Dividend, 2026; Military Spending and Fossil Fuels, 2026).

²⁶. (The Double Dividend, 2026; Military Spending and Fossil Fuels, 2026).

Desde esta perspectiva, diversas voces insistieron en que no será posible avanzar hacia una transición energética verdaderamente justa mientras persistan modelos económicos y políticos que prioricen la guerra, el control territorial y la acumulación por encima de la sostenibilidad de la vida.

3.3 Mujeres sosteniendo la vida en medio de las crisis

Uno de los hallazgos más reiterados en los distintos espacios de diálogo y articulación desarrollados durante la conferencia fue el incremento de las violencias que enfrentan las mujeres defensoras de derechos humanos, lideresas ambientales y comunidades territoriales en contextos atravesados por economías extractivas y conflictos socioambientales en diferentes lugares del planeta.

Múltiples estudios y análisis de Organizaciones de la Sociedad Civil han evidenciado que, pese a los múltiples efectos generados por el modelo fósil y las economías extractivas, son las mujeres en sus diversidades quienes continúan sosteniendo gran parte de las tareas necesarias para la reproducción de la vida en los territorios. Ya sea a través del cuidado de personas, la defensa del agua, la producción de alimentos, la transmisión de conocimientos ancestrales y el fortalecimiento de procesos organizativos

y comunitarios, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la construcción de alternativas a las crisis sociales, ambientales y climáticas.

Esta labor ocurre en contextos marcados por profundas desigualdades y múltiples formas de violencia. Las mujeres que, en general, son quienes lideran procesos de defensa territorial, protección de bienes comunes y construcción de alternativas comunitarias suelen enfrentar riesgos diferenciados asociados a su liderazgo, convirtiéndose frecuentemente en objeto de amenazas, persecución y otras formas de violencia destinadas a debilitar los procesos colectivos que sostienen los territorios.

En numerosos territorios, la expansión de proyectos extractivos y energéticos continúa profundizando escenarios de riesgo para quienes defienden la tierra, el agua y los bienes comunes. Entre las principales afectaciones identificadas por quienes participaron en la Conferencia, se identificaron:

- amenazas,
- persecución y criminalización,
- desplazamientos forzados,
- violencia sexual y explotación,
- restricciones al ejercicio del liderazgo comunitario,

- y afectaciones psicosociales derivadas de contextos prolongados de violencia y conflictividad territorial.²⁷

En distintos territorios específicamente en el Sur Global, las mujeres señalaron que las economías extractivas conviven frecuentemente con la presencia de actores armados legales e ilegales, generando contextos de miedo, silenciamiento y debilitamiento del tejido organizativo y comunitario. Las mujeres enfrentan impactos diferenciados asociados a la violencia basada en género, la sobrecarga emocional y laboral, así como múltiples riesgos derivados de la defensa territorial en contextos de militarización y disputa por recursos naturales, situaciones que fueron reiteradas en las narrativas de las participantes.

Se identificó una fuerte preocupación frente a la ausencia de mecanismos de protección adecuados para defensoras territoriales, especialmente en regiones afectadas por minería, economías ilegales y megaproyectos extractivos. Diversas voces cuestionaron la persistencia de enfoques de seguridad centrados en respuestas militarizadas que continúan desconociendo las necesidades y realidades específicas de las mujeres y comunidades.

En contraste, se plantearon necesidades de avanzar hacia enfoques más integrales de seguridad humana, centrados en la protección de la vida, el acceso a derechos, la garantía de condiciones dignas de existencia, el fortalecimiento de los tejidos comunitarios y la protección de los territorios. Desde esta perspectiva, la seguridad no puede reducirse al control militar o la presencia de la fuerza pública, sino que debe construirse a partir de la justicia social, la participación comunitaria, la construcción de paz y la sostenibilidad de la vida. Se hizo énfasis en la creación de redes comunitarias de protección con el fin de proteger no solo a los territorios sino a quienes habitan en ellos.

Enfoques como el de *La Seguridad Humana Feminista*, que entiende la seguridad no como la protección del Estado o de las fronteras, sino como la garantía de las condiciones materiales, sociales, ambientales, culturales y políticas necesarias para sostener la vida con dignidad. Reconoce que las amenazas a la seguridad no provienen únicamente de los conflictos armados, sino también de las desigualdades estructurales, el patriarcado, el racismo, el extractivismo, la militarización, la pobreza, la exclusión y la crisis climática²⁸.

²⁷. (Breakout Sessions, 2026).

²⁸. Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia). (2022). *Resolución 1325: Seguridad humana feminista e interseccional*. Bogotá: LIMPAL Colombia.

Desde esta perspectiva, la seguridad se construye a partir del acceso efectivo a derechos, la participación política, el cuidado, la justicia social y ambiental, la protección de los territorios, la autonomía de las comunidades y la eliminación de las múltiples violencias que afectan de manera diferenciada a las mujeres en sus diversidades. Asimismo, plantea la necesidad de transformar las estructuras de poder que producen inseguridad y de fortalecer respuestas colectivas centradas en la sostenibilidad de la vida, la construcción de paz y la garantía de los derechos humanos.

“¿Qué pasa cuando hay grupos armados en el territorio? Se generan combates. ¿Y qué pasa cuando se generan combates? Nos desplazamos y el territorio queda solo, ¿cierto? ¿Y qué pasa cuando volvemos? Hay otro dueño... Por eso, la seguridad debe cambiar de lógica: pasar del control armado al cuidado de la vida.”

Se plantearon también, alertas sobre los impactos culturales y comunitarios que con frecuencia permanecen invisibilizados en los debates sobre transición energética y

crisis climática. En diversos territorios, el extractivismo no solo transforma los ecosistemas y las economías locales, sino que también reconfigura las formas de relacionamiento espiritual, cultural y comunitario con la naturaleza y el territorio.

En este sentido, se denunció la mercantilización de la naturaleza a través de modelos económicos que continúan reduciendo los territorios, los ecosistemas y los bienes comunes a recursos disponibles para la explotación y la acumulación; estas dinámicas profundizan rupturas con prácticas ancestrales, saberes comunitarios y formas colectivas de cuidado y sostenimiento de la vida, afectando especialmente a pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y territorios históricamente marginados.²⁹

3.4 La falsa transición

Se evidenció preocupación frente a nuevas formas de extractivismo vinculadas a la transición energética. Diversas organizaciones alertaron sobre el riesgo de reproducir lógicas extractivas bajo discursos de “energía limpia” o “economía verde” como se resaltó anteriormente, mediante:

²⁹. (Feminist Interventions, 2026).

- extracción de minerales críticos,
- megaproyectos de energías renovables sin consulta efectiva,
- hidrógeno “verde”,
- expansión de los mercados de carbono.
- y falsas soluciones como la energía nuclear, señaladas por las participantes como una alternativa que continúa reproduciendo impactos extractivos, riesgos ambientales y afectaciones desproporcionadas sobre comunidades históricamente marginadas, especialmente pueblos indígenas, mujeres y comunidades territoriales.³⁰

Estas dinámicas afectan de manera diferenciada a pueblos indígenas y comunidades que dependen directamente de sus territorios para su sostenimiento cultural, espiritual y económico. En distintos espacios se alertó sobre los riesgos asociados a la expansión de mercados de carbono y otros mecanismos de compensación climática cuando estos son implementados sin participación efectiva de las comunidades o sin garantizar el consentimiento libre, previo e informado. Las mujeres indígenas enfatizaron que estas

iniciativas pueden reproducir formas de control sobre los territorios y restringir prácticas tradicionales de uso y gobernanza comunitaria, aun cuando sean presentadas como soluciones climáticas o mecanismos de conservación.³¹

Durante las discusiones de la Conferencia, se señaló que las actuales propuestas de transición energética continúan reproduciendo las mismas lógicas de despojo territorial, concentración de poder y explotación de la naturaleza que históricamente han sostenido el modelo fósil. En este sentido, advirtieron que una transición construida únicamente desde el cambio tecnológico, sin transformaciones estructurales en las relaciones económicas, políticas y territoriales, corre el riesgo de profundizar nuevas formas de extractivismo y sacrificar nuevamente a las comunidades históricamente afectadas.³²

³⁰. (Feminist Vision Statement, 2026; Anti-Imperialist Transition Notes, 2026; Santa Marta Quote Sheet, 2026).

³¹. (Feminist Vision Statement, 2026; Collective Feminist Positions on Energy Sovereignty, FPIC, and Reparative Justice, 2026; Anti-Imperialist Transition Notes, 2026).

³². (Sectoral Demands, 2026).

3.5 Decisiones sobre los territorios sin las comunidades

Aunque existen mecanismos formales de participación, estos suelen caracterizarse por una baja incidencia real, acceso limitado a información, dinámicas centralizadas de decisión y procesos consultivos no vinculantes que frecuentemente excluyen las voces territoriales de las discusiones donde se definen políticas y proyectos que impactan directamente sus comunidades.³³

Las mujeres indígenas, campesinas, afrodescendientes y rurales señalaron que sus conocimientos, experiencias y propuestas continúan siendo sistemáticamente invisibilizados dentro de políticas energéticas, negociaciones climáticas y procesos de planificación territorial. Asimismo, se cuestionó la concentración de poder en élites políticas, corporativas y tecnocráticas (predominantemente masculinizadas) que continúan definiendo los modelos de desarrollo y transición energética sin reconocer las alternativas construidas desde los territorios.³⁴

Durante la Conferencia se hizo un llamado especial sobre las profundas desigualdades que continúan limitando la

participación efectiva de comunidades y organizaciones del Sur Global en espacios internacionales de gobernanza climática y transición energética. En distintos espacios se señalaron barreras relacionadas con restricciones migratorias, dificultades para el acceso a visas, limitaciones económicas, desigualdad en el acceso a información y obstáculos lingüísticos y de traducción que continúan condicionando quiénes pueden participar e incidir en los escenarios globales de toma de decisiones.³⁵

Se cuestionaron las dinámicas excluyentes que frecuentemente privilegian la participación de actores estatales, corporativos y organizaciones con mayores capacidades financieras e institucionales, mientras las comunidades más afectadas por la crisis climática y el extractivismo continúan enfrentando múltiples obstáculos para hacer visibles sus voces, experiencias y propuestas en escenarios multilaterales.

En este contexto, la necesidad de avanzar hacia mecanismos de participación verdaderamente vinculantes, descentralizados, territorializados y con enfoque feminista e interseccional fue resaltada insistentemente. La participación significativa fue entendida no como un mecanismo simbólico de consulta, sino como una condición indispen-

³³ (Breakout Sessions, 2026).

³⁴ (Feminist Transition Deliberations, 2026).

³⁵ (Breakout Sessions, 2026; Anti-Imperialist Transition Notes, 2026).

sable para construir procesos de transición energética verdaderamente democráticos, justos y centrados en la sostenibilidad de la vida.³⁶

3.6 la ruptura de formas de vida y relación territorial

Se insistió en la necesidad de reconocer impactos culturales, espirituales y comunitarios que históricamente han permanecido invisibilizados dentro de las discusiones sobre crisis climática, extractivismo y transición energética. En distintos territorios, las afectaciones derivadas de economías basadas en combustibles fósiles no solo transforman ecosistemas y medios de vida, sino también las formas de relación colectiva con la naturaleza, el territorio y la vida comunitaria.³⁷

Diversas mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y líderes territoriales señalaron que los procesos extractivos han profundizado rupturas con prácticas espirituales, ancestrales y formas comunitarias de cuidado construidas históricamente alrededor del agua, la tierra y

los bienes comunes. También se alertó sobre la pérdida de espacios de encuentro comunitario, el debilitamiento de conocimientos tradicionales y las afectaciones sobre prácticas culturales y territoriales fundamentales para la sostenibilidad de la vida y la transmisión intergeneracional de saberes.³⁸

Se cuestionó la mercantilización de la naturaleza promovida por modelos económicos y energéticos que continúan reduciendo los territorios, los ecosistemas y los bienes comunes a recursos disponibles para la explotación y la acumulación, desconociendo su dimensión espiritual, cultural y colectiva, así como las perspectivas que reconocen a la naturaleza como sujeta de derechos.³⁹

Estas dinámicas profundizan procesos de fragmentación comunitaria y afectan especialmente a pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y territorios históricamente marginados, donde la relación con el territorio no se limita a una dimensión productiva o económica, sino que constituye una base fundamental de identidad, memoria, espiritualidad y sostenimiento colectivo de la vida.

³⁶. (Sectoral Demands, 2026).

³⁷. (Fossil Fuels, Militarism and Peace, 2026).

³⁸. (Feminist Transition Deliberations, 2026).

³⁹. (Anti-Imperialist Transition Notes, 2026).



Propuestas de las mujeres en sus diversidades a las **transiciones** **justas**

Tal y como se mencionó en la sección anterior, las denuncias identificadas reflejan demandas estructurales construidas colectivamente por mujeres, diversidades, organizaciones feministas, lideresas territoriales, comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y actores de sociedad civil que participaron en los espacios preparatorios de la Conferencia Internacional para la Transición Más Allá de los Combustibles Fósiles.⁴⁰ Por su parte, en esta sección se consolidan algunas de las propuestas planteadas por las personas participantes, las cuales no se limitan a mitigar los impactos del modelo fósil, sino que buscan transformar las estructuras económicas, políticas y sociales que sostienen las desigualdades, violencias y formas de despojo denunciadas a lo largo del documento.

De estas discusiones, se pueden recopilar las siguientes propuestas como horizonte político y de transformación.

4.1 Centrar la sostenibilidad de la vida en la transición

Gracias a los aportes realizados durante la conferencia, así como al trabajo sostenido de articulación desarrollado en los meses previos, se reafirmó que una transición

energética justa debe situar la sostenibilidad de la vida como su horizonte político central. Esto implica reconocer que los sistemas energéticos, económicos y productivos deben orientarse a garantizar el bienestar colectivo, el cuidado de las personas, la protección de los territorios y la regeneración de los ecosistemas, en lugar de priorizar la acumulación económica y la explotación ilimitada de los bienes comunes.

Desde esta perspectiva, la transición energética no puede limitarse a la sustitución tecnológica de fuentes energéticas. Las participantes insistieron en que la transformación debe abordar las desigualdades estructurales que sostienen los actuales modelos de producción y consumo, fortaleciendo condiciones materiales que permitan una vida digna para las comunidades y los territorios.

En este marco, se resaltó la importancia de reconocer las economías del cuidado no como sectores secundarios, invisibilizados o exclusivamente feminizados, sino como infraestructuras fundamentales para la resiliencia climática, la sostenibilidad comunitaria y la construcción de sociedades más justas y pacíficas. En distintos espacios de discusión se reiteró que las tareas de cuidado sostienen

⁴⁰. (Sectoral Demands, 2026; Feminist Vision Statement, 2026).

cotidianamente la vida en los territorios, especialmente en contextos de crisis climática, conflictividad socioambiental y ausencia de garantías estatales.

Las participantes señalaron la necesidad de avanzar hacia sistemas integrales de cuidado con infraestructura concreta, financiamiento suficiente y capacidades institucionales que permitan pasar del reconocimiento discursivo a la implementación de políticas públicas efectivas. Asimismo, se destacó la importancia de redistribuir socialmente las responsabilidades de cuidado, fortalecer servicios públicos orientados al bienestar colectivo y garantizar condiciones dignas para quienes históricamente han sostenido la vida en los territorios.

Desde esta perspectiva, avanzar hacia una transición energética justa implica reconocer el cuidado como un componente central de la organización económica y social, fortaleciendo políticas públicas orientadas al bienestar colectivo y a la construcción de sociedades más sostenibles, democráticas y en paz.

En consecuencia, la transición no puede medirse única-

mente por la sustitución de tecnologías o fuentes energéticas, sino también por su capacidad para fortalecer la justicia social, reducir desigualdades y garantizar condiciones materiales para la reproducción digna de la vida.

4.2 Protección integral de las defensoras del territorio

Es necesario proporcionar seguridad concreta e integral a quienes ejercen labores como líderes ambientales y defensores de los territorios. Las voces que participaron de los encuentros mencionaron la importancia de descriminalizar sus ejercicios políticos y de activismo, especialmente en regiones afectadas por minería, megaproyectos y presencia de actores armados.⁴¹

Crear y fortalecer rutas de protección que respondan a las realidades específicas de las mujeres defensoras, particularmente en territorios rurales y periféricos⁴² que estén vinculados además a una mirada no militarizada de la seguridad, sino que reivindique perspectivas integrales de protección colectiva, seguridad humana y sostenibilidad de la vida.⁴³

⁴¹. (Fossil Fuels, Militarism and Peace, 2026).

⁴². (Breakout Sessions, 2026)

⁴³. (The Double Dividend, 2026; NPT and Santa Marta Link-Up, 2026).

Identificar y atender de manera diferencial los territorios afectados por combustibles fósiles, ya que estos suelen estar atravesados por disputas armadas constantes, combates por el control territorial y altos niveles de violencia contra quienes habitan el territorio y quienes lo defienden. En este contexto, las mujeres insistieron en que: No es posible hablar de transición energética en territorios donde las comunidades continúan enfrentando amenazas, desplazamientos y ausencia de garantías básicas de protección.

También se identificó la necesidad de fortalecer mecanismos internacionales de protección para defensoras ambientales, en línea con compromisos establecidos en el Acuerdo de Escazú y otros instrumentos de derechos humanos.

4.3 Democratizar la energía y las decisiones

La inclusión efectiva y vinculante de las comunidades en espacios de participación con garantías suficientes, espacios descentralizados que lleguen a los territorios y participaciones no simbólicas.

Se identificó que la participación de las mujeres en todas sus diversidades debe estar presente en:

- diseño de políticas energéticas,
- procesos de transición,
- negociaciones climáticas,
- y toma de decisiones sobre proyectos extractivos y energéticos.

Las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, LGBTQ+ y rurales insistieron en que sus conocimientos, experiencias y formas de relación con el territorio deben ser visibilizadas y no instrumentalizadas dentro de procesos institucionales. Se resaltó en varios espacios; incluso fue algo incluido en las ponencias del sector académico: que las epistemologías de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos deben ser incluidas como producción de conocimiento y tener igual importancia que las investigaciones que se hacen desde espacios como las universidades o think tanks.⁴⁴

Asimismo, mecanismos como la consulta previa no pueden entenderse únicamente como procedimientos administrativos o requisitos formales para el desarrollo de proyectos. Por el contrario, fueron reconocidos como derechos colectivos conquistados a través de procesos históricos de movilización y resistencia de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas, orientados a

⁴⁴. (Breakout Sessions, 2026).

garantizar la protección de sus territorios, formas de vida, sistemas de conocimiento y capacidad de decisión frente a intervenciones que puedan afectar sus derechos. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de estos mecanismos constituye una condición fundamental para la protección territorial, la autodeterminación de los pueblos y la construcción de procesos de transición energética verdaderamente democráticos y justos.

- En este sentido, se destacó la necesidad de fortalecer:
- mecanismos de consulta previa,
- participación comunitaria vinculante,
- acceso a información,
- y procesos de toma de decisión territorializados.

En los espacios se coincidió en que la transición energética justa requiere reconocer a las comunidades como sujetas políticas activas y no únicamente como receptoras pasivas de decisiones externas. También se reiteró la necesidad de garantizar condiciones materiales y logísticas para la participación de organizaciones de base en espacios nacionales e internacionales de incidencia.⁴⁵

4.4 Financiar la vida y desmilitarizar los territorios

El financiamiento climático distribuido de una manera equitativa ha resultado ser uno de los temas fundamentales de cara a las transiciones justas. Es así que se identificaron escenarios que pueden mejorar la financiación para la vida y no la guerra, con:

- Distribución equitativa de recursos,
- Desburocratización de mecanismos de acceso,
- Independencia de financiamiento no condicionado,
- E inclusión de organizaciones territoriales y comunitarias.

Diversas participaciones insistieron en la necesidad de garantizar financiamiento directo para organizaciones de mujeres y comunidades de base, evitando modelos que reproduzcan endeudamiento o dependencia económica y que reconozcan que las economías del cuidado, las iniciativas comunitarias y las alternativas territoriales sostenibles impulsadas por mujeres.

⁴⁵ (Feminist Transition Deliberations, 2026).

La contradicción existente entre el incremento sostenido del gasto militar global y la insuficiencia de recursos destinados a la transición energética y a la acción climática⁴⁶ fue también un punto de análisis de cara a la identificación de alternativas financieras.

En 2025 el gasto militar mundial fue de US\$56.300 millones, representando un aumento de 3,4 % frente a 2024 (52,7 Billones) y de 5,7 % frente a 2016 (51,6 Billones). La región representó cerca del 2,0 % del gasto militar mundial, con US\$56.300 millones destinados al sector militar. Mientras el gasto militar mundial creció 41 % entre 2016 y 2025, el de América del Sur aumentó 5,7 %, lo que indica una tendencia más lenta, pero persistente. SIPRI ubica a Brasil en el puesto 21 mundial, a Colombia en el 29 y a México en el 30 entre los mayores gastos militares de 2025. Colombia gastó menos que Brasil, pero más que México, Argentina, Ecuador, y Perú. Además, su gasto militar como proporción del PIB (3,2 %) es casi tres veces el de Brasil y más de cuatro veces el de México. En este sentido, se propuso avanzar hacia mecanismos de redistribución de recursos que permitan financiar procesos de transición justa y reparación territorial, a partir de la reducción del gasto militar.⁴⁷

Diversas organizaciones insistieron en que la transición energética debe incluir una agenda clara de desmilitarización y construcción de paz. Las participantes señalaron que las estructuras militares y los conflictos armados constituyen algunos de los mayores consumidores institucionales de combustibles fósiles a nivel global. En este sentido, se propone que la militarización no sirva más para proteger infraestructuras extractivas, controlar territorios estratégicos y garantizar intereses económicos y energéticos asociados al modelo fósil. Y, por el contrario, el gasto militar sea reducido y reinvertido en reparaciones ambientales, colectivas e individuales.

En distintos espacios de discusión se reiteró que la persistencia del gasto militar global contrasta profundamente con la insuficiencia de recursos destinados a acción climática, reparación territorial y sostenibilidad de la vida. Las participantes destacaron que incluso una reducción parcial del gasto militar podría contribuir significativamente al cierre de las brechas de financiamiento climático y al fortalecimiento de inversiones orientadas a garantizar derechos fundamentales como alimentación, agua, salud, cuidado y protección territorial.⁴⁸

⁴⁶. (Sectoral Demands, 2026; The Double Dividend, 2026).

⁴⁷. (Military Spending and Fossil Fuels, 2026).

⁴⁸. Diversos informes internacionales, incluyendo propuestas relacionadas con el enfoque del "doble dividendo", han señalado el potencial de reasignar parcialmente el gasto militar hacia la acción climática y la protección social. Un documento para recomendar sería <https://www.fossilfuel treaty.org/double-dividend-pr>

También se insistió en que la seguridad debe replantearse desde enfoques centrados en la vida y no desde la lógica de militarización y control territorial. En distintos espacios de discusión, las participantes también cuestionaron las nociones dominantes de “seguridad energética” construidas principalmente desde enfoques geopolíticos, extractivos y de control territorial. Frente a ello, insistieron en la necesidad de avanzar hacia perspectivas de seguridad humana centradas en la dignidad, el cuidado, el acceso a derechos básicos, la protección de los territorios y la sostenibilidad de la vida. Desde esta mirada, la seguridad no puede reducirse a garantizar el suministro energético o la estabilidad económica, sino que debe construirse a partir de condiciones reales de justicia social, protección ambiental y bienestar colectivo para las comunidades.

4.5 Garantías para una transición energética justa

A partir de la reflexión planteada por las personas participantes en torno a los riesgos de reproducir nuevas formas de extractivismo y desigualdad mediante alternativas enmarcadas en proyectos denominados que supuestamente, cuidan y no dañan el medio ambiente. Sin embargo,

las intervenciones subrayaron la necesidad de problematizar y replantear estas iniciativas, en tanto que, pese a su narrativa de sostenibilidad, continúan generando impactos adversos sobre los ecosistemas y las comunidades que habitan los territorios.

En este sentido, las organizaciones insistieron en que una transición justa debe priorizar la vida sobre la ganancia, garantizar soberanía energética, fortalecer sistemas comunitarios y descentralizados, y reconocer la energía como un derecho humano fundamental. También se destacó la necesidad de garantizar participación vinculante de mujeres y comunidades, acceso universal y asequible a la energía, condiciones laborales dignas y modelos energéticos que no reproduzcan violencias ni desigualdades.⁴⁹

4.6 Justicia climática con reparación histórica a través de mecanismos participativos

Las participantes insistieron en que la justicia climática no puede limitarse a compromisos discursivos ni a mecanismos aislados de compensación económica, sino que debe partir del reconocimiento de las responsabilidades históricas frente a la crisis climática y de los impactos

⁴⁹. (Sectoral Demands, 2026).

acumulativos que las economías extractivas han generado sobre los territorios y las comunidades.

Se señaló la necesidad de avanzar hacia mecanismos efectivos de reparación integral que respondan a los daños ambientales, sociales, culturales y económicos producidos por décadas de extractivismo. Desde esta perspectiva, las medidas de reparación deben incorporar enfoques territoriales, socioculturales y de género transformativos, reconociendo que muchas de las afectaciones sufridas por las comunidades son acumulativas y, en algunos casos, irreversibles.⁵⁰

Las participantes reiteraron que la justicia climática debe incorporar:

- el reconocimiento de la deuda histórica y ecológica;
- a reparación integral de las comunidades afectadas;
- el acceso equitativo a recursos y oportunidades;
- y la aplicación del principio de responsabilidades diferenciadas entre Estados, actores económicos y sectores que históricamente se han beneficiado del modelo fósil.

Asimismo, se destacó que los actuales mecanismos de financiamiento y transición frecuentemente reproducen relaciones desiguales de poder, limitando la capacidad de las comunidades para incidir de manera efectiva sobre las decisiones que afectan sus territorios. En este sentido, se insistió en la necesidad de fortalecer mecanismos participativos, territorializados y vinculantes que reconozcan a las comunidades como sujetas políticas activas en los procesos de reparación, planificación territorial y construcción de transiciones energéticas justas.

Diversas voces resaltaron que la reparación histórica debe incorporar no solo dimensiones económicas y ambientales, sino también medidas orientadas a la reconstrucción del tejido comunitario, la protección de saberes ancestrales, el fortalecimiento de las economías del cuidado y el reconocimiento de las relaciones espirituales, culturales y colectivas que las comunidades sostienen con sus territorios.

También se resaltó la necesidad de avanzar hacia mecanismos internacionales jurídicamente vinculantes, incluyendo un Tratado de No Proliferación de Combustibles

⁵⁰. (Anti-Imperialist Transition Notes, 2026).

Fósiles con enfoque feminista, de derechos humanos y de justicia climática, que permita fortalecer la rendición de cuentas de los Estados y actores económicos frente a la crisis climática.⁵¹

“No podemos irnos de esta Conferencia sin una acción definitiva y clara hacia un Tratado Internacional vinculante que detenga la expansión de los hidrocarburos y elimine los subsidios fósiles sin generar más endeudamiento. La realidad demuestra que el cambio climático no va a esperar a que saquemos hasta la última gota de petróleo.”



⁵¹. (Sectoral Demands, 2026).

Prioridades de incidencia y acción política



Las siguientes prioridades recogen las principales prioridades políticas expresadas por mujeres, lideresas territoriales, organizaciones feministas, comunidades y diversidades participantes en los espacios de diálogo y articulación desarrollados en el marco de la Conferencia Internacional para la Transición Más Allá de los Combustibles Fósiles en clave de los actores que pueden y deben asumirlas con el fin de alcanzar una transición justa.

Estas propuestas surgen de experiencias territoriales concretas frente a los impactos del extractivismo, la crisis climática y las múltiples violencias asociadas al modelo fósil. Asimismo, reflejan la necesidad urgente de avanzar hacia transformaciones estructurales que permitan construir procesos de transición energética basados en la justicia climática, la equidad de género, la participación vinculante y la sostenibilidad de la vida.

Estas prioridades buscan aportar rutas de acción concretas para avanzar hacia procesos de transición energética justa, reconociendo responsabilidades diferenciadas entre actores estatales, territoriales, multilaterales, académicos y corporativos. Paralelamente, reflejan la necesidad urgente

de impulsar transformaciones estructurales orientadas a la justicia climática, la equidad de género, la participación vinculante y la sostenibilidad de la vida.⁵²

⁵². (Sectoral Demands, 2026; Breakout Sessions, 2026; Feminist Vision Statement, 2026).

Tabla 01. Prioridades de incidencia y transformación para una transición justa y feminista

Actor Clave	Prioridades de incidencia y acción política	Resultado Esperado / Cambio estructural
Gobierno Nacional	<p>Desarrollar e implementar marcos jurídicos vinculantes y hojas de ruta nacionales orientadas a la eliminación progresiva de combustibles fósiles, alineados con principios de justicia climática, derechos humanos y equidad de género.</p>	<p>Reducción estructural de la dependencia fósil y avance hacia una transición energética con enfoque de justicia social y territorial.</p>
	<p>Garantizar mecanismos de protección integral para las comunidades, las mujeres en sus diversidades defensoras del territorio, incluyendo sistemas de protección colectiva, prevención de violencias y garantías de no repetición.</p>	<p>Disminución y eliminación de amenazas, criminalización y violencia contra lideresas y defensores ambientales.</p>
	<p>Fortalecer mecanismos de participación vinculante mediante espacios territorializados de consulta, acceso a la información y participación efectiva de las mujeres, comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales en políticas energéticas y climáticas.</p>	<p>Participación efectiva en la toma de decisiones y fortalecimiento de la democracia territorial.</p>

Actor Clave	Prioridades de incidencia y acción política	Resultado Esperado / Cambio estructural
Gobierno Nacional	<p>Promover la reasignación progresiva de recursos públicos y subsidios destinados a combustibles fósiles y al gasto militar hacia el financiamiento climático, las economías del cuidado y la transición energética justa.</p> <p>Fortalecer estrategias integrales de protección territorial y construcción de paz que incluyan sistemas comunitarios de prevención, mecanismos colectivos de protección para personas defensoras, presencia institucional civil efectiva, acceso a la justicia, garantías de derechos y fortalecimiento de capacidades locales para la gestión pacífica de conflictos socioambientales.</p> <p>Incorporar en los diálogos políticos que se vinculen con la reforma del enfoque de seguridad la protección ambiental, los derechos humanos y la prevención de violencias.</p>	<p>Mayor inversión social y climática centrada en la sostenibilidad de la vida y la reparación territorial. Transitar de enfoques de seguridad centrados exclusivamente en respuestas militarizadas hacia modelos de seguridad humana que prioricen la protección de la vida, la prevención de violencias, el fortalecimiento comunitario y la garantía efectiva de derechos en los territorios, promoviendo transformaciones del modelo de desarrollo, donde la sostenibilidad de la vida, la redistribución del poder y la reparación histórica sean el centro de la acción estatal.</p>
	<p>Impulsar modelos energéticos descentralizados, comunitarios y asequibles que permitan avanzar hacia el acceso universal y equitativo a la energía como derecho humano fundamental.</p>	<p>Reducción de desigualdades territoriales y fortalecimiento de soberanía energética comunitaria.</p>

Actor Clave	Prioridades de incidencia y acción política	Resultado Esperado / Cambio estructural
Gobierno Nacional	Implementar mecanismos obligatorios de reparación integral ambiental, territorial y comunitaria para territorios afectados por actividades extractivas.	Reconocimiento y reparación de daños históricos causados por el extractivismo fósil.
Gobiernos locales y territoriales	Fortalecer procesos de consulta previa, libre e informada mediante mecanismos transparentes, accesibles y vinculantes construidos junto a las comunidades territoriales.	Mayor autonomía territorial y reducción de conflictos socioambientales.
	Incorporar enfoques de género, interseccionalidad y justicia climática en planes de desarrollo territorial y políticas ambientales.	Políticas públicas más inclusivas y adaptadas a realidades territoriales
	Orientar inversiones territoriales hacia agua, salud, soberanía alimentaria y restauración ecosistémica en territorios afectados por actividades extractivas.	Mejora de condiciones de vida y resiliencia comunitaria frente a la crisis climática.
	Desarrollar políticas y programas territoriales que reconozcan y fortalezcan prácticas comunitarias y ancestrales de cuidado del territorio y gestión ambiental.	Fortalecimiento de alternativas locales sostenibles y saberes

Actor Clave	Prioridades de incidencia y acción política	Resultado Esperado / Cambio estructural
Gobiernos locales y territoriales	Garantizar el acceso efectivo a la administración de justicia frente a denuncias relacionadas con la explotación de los territorios y las violencias asociadas al extractivismo, así como construir, fortalecer y socializar rutas claras, accesibles y con enfoque de género para la protección y exigibilidad de derechos de las comunidades y personas defensoras ambientales.	Fortalecimiento de mecanismos de acceso a la justicia y protección para comunidades y personas defensoras ambientales, garantizando respuestas institucionales efectivas
Comunidad internacional / Academia	Fortalecer redes académicas, científicas y de cooperación internacional que promuevan procesos de investigación, monitoreo y producción de conocimiento construidos junto a comunidades, organizaciones territoriales y la sociedad civil, para acompañar procesos de transición energética justa desde enfoques feministas, territoriales e interseccionales.	Producción de conocimiento accesible, participativo y territorializado, que reconozca los saberes comunitarios, ancestrales y territoriales como fundamentales para la toma de decisiones climáticas y energéticas. Asimismo, se espera fortalecer principios de transparencia y ética en la producción de conocimiento, evitando prácticas que reproduzcan esquemas coloniales, extractivistas y de apropiación de saberes de las comunidades y los territorios.
	Apoyar un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles jurídicamente vinculante con enfoque feminista y de derechos humanos, así como fortalecer la articulación con organismos internacionales garantes que puedan acompañar, monitorear y ejercer veeduría sobre el cumplimiento de los compromisos derivados del tratado.	Fortalecimiento de mecanismos globales de regulación, seguimiento y reducción de los combustibles fósiles, con mayor transparencia, rendición de cuentas y vigilancia

Actor Clave	Prioridades de incidencia y acción política	Resultado Esperado / Cambio estructural
Comunidad internacional / Academia	<p>Crear mecanismos simplificados y accesibles de financiamiento climático directo para organizaciones territoriales, movimientos de mujeres y comunidades afectadas.</p>	<p>Mayor autonomía financiera y fortalecimiento de iniciativas locales de transición justa.</p>
	<p>Promover acuerdos internacionales orientados a la reducción progresiva del gasto militar y a la reasignación de recursos hacia acción climática, protección ambiental y construcción de paz.</p>	<p>Avance hacia procesos de desmilitarización y seguridad centrada en la vida.</p>
	<p>Fortalecer esquemas de cooperación y transferencia tecnológica equitativa que permitan desarrollar capacidades locales para procesos de transición energética justa.</p>	<p>Reducción de dependencias estructurales y fortalecimiento de soberanía tecnológica.</p>
Sector privado y actores extractivos	<p>Establecer planes progresivos de reducción y eliminación de actividades vinculadas a combustibles fósiles, priorizando territorios con mayores impactos ambientales y sociales.</p>	<p>Reducción de impactos ambientales, sociales y climáticos derivados del extractivismo.</p>
	<p>Implementar mecanismos transparentes de debida diligencia en derechos humanos, monitoreo independiente y rendición de cuentas frente a impactos extractivos.</p>	<p>Mayor responsabilidad corporativa y prevención de violaciones de derechos humanos territoriales.</p>

Actor Clave	Prioridades de incidencia y acción política	Resultado Esperado / Cambio estructural
Sector privado y actores extractivos	Implementar planes de cierre progresivo y transición económica para actividades extractivas y proyectos vinculados a combustibles fósiles, con enfoque de género y participación comunitaria.	Protección de medios de vida y reducción de impactos sociales derivados del cierre de actividades extractivas y economías dependientes de combustibles fósiles.
	Desarrollar mecanismos participativos de reparación integral ambiental, territorial y comunitaria para poblaciones afectadas por proyectos extractivos.	Reconstrucción territorial y reparación de comunidades afectadas.
	Garantizar transparencia sobre impactos ambientales, uso de recursos y financiamiento climático corporativo.	Mayor acceso a información y fortalecimiento del control social y comunitario.

Las prioridades aquí presentadas buscan organizar los aportes recogidos de las múltiples voces que acudieron a los diferentes espacios de la Conferencia.⁵³

Los consensos de las intervenciones durante la Conferencia demostraron que no será posible enfrentar la crisis climática manteniendo las mismas estructuras de poder, exclusión y despojo que han sostenido históricamente el modelo basado en combustibles fósiles. En este sentido, las prioridades identificadas deben incorporar de manera transversal enfoques de justicia climática, desmilitarización, reparación territorial y participación efectiva de las comunidades, con enfoque de género e interseccionalidad

Finalmente, las mujeres en sus diversidades insistieron en que la transición energética no puede construirse sin los territorios ni sobre los territorios, sino desde el reconocimiento de las comunidades como sujetas políticas fundamentales en la construcción de futuros sostenibles, equitativos y centrados en la vida.



⁵³. Estas recomendaciones no son, en ese sentido, únicamente identificadas desde LIMPAL Colombia

Condiciones para la implementación y sostenibilidad de una **transición justa**



Las propuestas y prioridades desarrolladas en las secciones anteriores evidencian que una transición energética justa no depende únicamente de compromisos políticos o declaraciones institucionales, sino también de la existencia de condiciones concretas que permitan su implementación, seguimiento y sostenibilidad en el tiempo. En este sentido, se insistió en la necesidad de fortalecer herramientas orientadas al monitoreo, la producción de conocimiento, la cooperación internacional y la participación comunitaria en los procesos de evaluación y toma de decisiones relacionados con la transición energética.

A diferencia de las secciones anteriores, centradas en las denuncias, propuestas y prioridades políticas construidas por mujeres frente al modelo fósil, esta sección busca identificar mecanismos que permitan garantizar la implementación efectiva, la transparencia y la rendición de cuentas de los compromisos asumidos en materia de justicia climática y transición energética. Las coincidencias en las reflexiones emergían en que avanzar hacia modelos energéticos verdaderamente democráticos requiere fortalecer el diálogo entre ciencia, comunidades y saberes territoriales, así como construir herramientas participativas de monitoreo y seguimiento que reconozcan a las comu-

nidades como actoras fundamentales en la evaluación y sostenibilidad de estos procesos.

“La transición energética necesita no solo respaldo científico, sino democratización de la producción de conocimiento”

6.1 Mejoramiento de capacidades, conocimientos y alternativas para una transición justa

Impulsar programas de transición económica que permitan fortalecer alternativas sostenibles en territorios históricamente dependientes de economías fósiles fue una de las propuestas para fortalecer iniciativas relacionadas con agroecología, soberanía alimentaria, economías del cuidado, energías comunitarias y proyectos liderados por mujeres. Asimismo, se enfatizó la necesidad de dotar a las comunidades de alternativas económicas reales que no reproduzcan dependencia extractiva ni precarización laboral⁵⁴ que incluyan iniciativas de agroecología, produc-

⁵⁴. (Breakout Sessions, 2026; Feminist Transition Deliberations, 2026),

ción y comercialización local de alimentos, economías comunitarias y solidarias, energías renovables gestionadas por las propias comunidades, sistemas de cuidado con reconocimiento económico y proyectos productivos liderados por mujeres. Estas experiencias fueron identificadas como ejemplos concretos de modelos que fortalecen la autonomía territorial, generan medios de vida sostenibles y reducen la dependencia de actividades extractivas o altamente contaminantes.

De igual manera, se coincidió en que los procesos de transición energética justa requieren mecanismos sólidos de producción de conocimiento, monitoreo y seguimiento que permitan evaluar impactos territoriales, sociales y climáticos desde abordajes científicos con enfoques feministas y comunitarios. En este sentido, se insistió en la necesidad de fortalecer el diálogo entre ciencia, comunidades y saberes territoriales, reconociendo que la producción de conocimiento no puede permanecer concentrada exclusivamente en espacios tecnocráticos o académicos desvinculados de las realidades de los territorios⁵⁵ y se reconoció la importancia de iniciativas como el *Scientific Panel for the Global Energy Transition (SPGET)*, creado durante la

conferencia como un espacio internacional de seguimiento científico y técnico a los procesos de transición energética justa.

También se resaltó la importancia de desarrollar programas de formación política, técnica y comunitaria dirigidos a mujeres y organizaciones territoriales en temas relacionados con justicia climática, transición energética, financiamiento climático e incidencia política. En este sentido, se reconoció la necesidad de fortalecer capacidades organizativas y redes de articulación entre movimientos feministas, ambientales y comunitarios.⁵⁶

Se recomendó promover alianzas entre universidades, centros de investigación, organizaciones territoriales y movimientos sociales para desarrollar evidencia científica accesible, territorializada y con enfoque de género e interseccionalidad. Asimismo, se enfatizó la necesidad de reconocer y fortalecer los conocimientos ancestrales, comunitarios y territoriales como formas legítimas de producción de conocimiento, en igualdad de relevancia frente a los saberes académicos y tecnocráticos.

⁵⁵. (*Anti-Imperialist Transition Notes, 2026*)

⁵⁶. (*Breakout Sessions, 2026; Conference Participation Matrix, 2026*).

Finalmente, distintos espacios de discusión también se cuestionó la tendencia a equiparar financiamiento climático con esquemas de crédito o endeudamiento para comunidades históricamente afectadas por el extractivismo y la crisis climática. Diferenciar entre financiamiento, crédito y préstamos, para modificar los mecanismos que actualmente continúan trasladando cargas económicas y riesgos financieros a comunidades y territorios que ya enfrentan condiciones estructurales de desigualdad. En este sentido, se enfatizó que los procesos de transición energética justa requieren mecanismos de financiamiento accesibles, no condicionados y orientados a la reparación territorial, el fortalecimiento comunitario y la sostenibilidad de la vida, más allá de lógicas de endeudamiento.

6.2 Herramientas de implementación y seguimiento

Los compromisos relacionados con la transición energética y justicia climática requieren herramientas efectivas de implementación, monitoreo, rendición de cuentas y transparencia. En este sentido, se recomendó la creación de mecanismos públicos de seguimiento que permitan evaluar

avances en reducción de combustibles fósiles, participación comunitaria, financiamiento climático y protección territorial. Estos sistemas deberían incorporar indicadores de género, transparencia de información y participación activa de organizaciones sociales y territoriales.⁵⁷

También se propuso la creación de observatorios territoriales participativos orientados a monitorear impactos socioambientales, conflictos territoriales y cumplimiento de compromisos climáticos y energéticos. Estos espacios podrían fortalecer la articulación entre comunidades, academia y organizaciones de sociedad civil.⁵⁸

Entre las alternativas propuestas, se destacó la necesidad de desarrollar herramientas específicas para evaluar los impactos diferenciados de los proyectos energéticos y climáticos sobre mujeres en sus diversidades, incorporando enfoques interseccionales y análisis situados en los territorios. Asimismo, se planteó el fortalecimiento de mecanismos de cooperación regional e internacional que faciliten el intercambio de experiencias, la articulación política y la construcción de agendas comunes frente a la crisis climática y la dependencia de los combustibles fósiles. De igual manera, se subrayó que la construcción

⁵⁷. (*Breakout Sessions, 2026*).

⁵⁸. (*Conference Participation Matrix, 2026*).

de una transición energética justa exige robustecer las alianzas entre movimientos feministas, ambientales, pacifistas y territoriales a escala global.

Los procesos de monitoreo, evaluación y formulación de políticas climáticas y energéticas deben construirse desde un diálogo horizontal entre ciencia, comunidades y experiencias territoriales, garantizando mecanismos de participación vinculante y acceso equitativo a la producción de conocimiento y tecnología.

Las recomendaciones aquí planteadas buscan contribuir a procesos de transición energética que prioricen la sostenibilidad de la vida, la justicia territorial y la redistribución del poder, reconociendo a las mujeres y comunidades como actoras fundamentales en la construcción de alternativas frente a la crisis climática.





Reflexiones finales

Reiteramos: la crisis climática no constituye únicamente una crisis ambiental o energética, sino una expresión de profundas desigualdades históricas sostenidas por modelos extractivos, patriarcales, militarizados y coloniales que continúan poniendo en riesgo la sostenibilidad de la vida en los territorios.

En este sentido, no será posible construir una transición energética justa utilizando las mismas lógicas de extracción, despojo, militarización y acumulación que han provocado la crisis climática y profundizado las desigualdades sociales y territoriales a nivel global. Avanzar más allá de los combustibles fósiles requiere no solo sustituir fuentes energéticas, sino transformar las estructuras económicas, políticas y culturales que históricamente han sostenido sistemas de violencia, exclusión y explotación sobre los cuerpos, los territorios y la naturaleza.

La transición energética debe entenderse como una oportunidad para avanzar hacia sociedades más democráticas, pacíficas y sostenibles, centradas en el cuidado, la justicia climática, la redistribución del poder y la garantía de derechos colectivos. Desde esta perspectiva, las participantes insistieron en que la transición más allá de los combustibles fósiles debe ser también una transición que dialogue con las propuestas de paz, la protección territorial, la sostenibilidad colectiva de la vida y con seguridad

humana feminista e interseccional, la cual comprende la seguridad como la garantía de las condiciones necesarias para sostener la vida en dignidad, poniendo en el centro a las personas, las comunidades y los territorios. A diferencia de enfoques centrados en la militarización y el control, prioriza el acceso a derechos, el cuidado, la justicia social y ambiental, la participación efectiva, la protección de los territorios y la eliminación de las violencias estructurales que afectan de manera diferenciada a las mujeres en sus diversidades.

Estamos frente a una crisis de cuidados global impulsada por el régimen de los combustibles fósiles y la extracción de la energía vital del planeta para el beneficio de unos pocos. El patriarcado fósil produce desigualdad y múltiples formas de violencia, por las cuales exigimos reparaciones y, sobre todo, garantías de no repetición, particularmente frente a las llamadas 'falsas transiciones'.

Esta transición dialogante con las alternativas de paz implica fortalecer las condiciones que permiten a las comunidades vivir con dignidad y ejercer sus derechos sobre los territorios. Esto incluye avanzar en la protección de las personas defensoras, la reducción de las violencias

asociadas a disputas por recursos naturales, el fortalecimiento de mecanismos de acceso a la justicia, la participación efectiva de las comunidades en las decisiones que afectan sus territorios y la construcción de alternativas económicas que reduzcan la dependencia de dinámicas extractivas y de conflictividad asociadas a ellas.

En ese sentido, en particular, las transiciones justas pueden ser favorecedoras para generar ambientes habilitantes para la paz, en tanto, por ejemplo, contribuyen a la reducción de los conflictos por la tierra y los recursos, al promover modelos de gestión territorial más democráticos, disminuyendo tensiones asociadas a minería, hidrocarburos o megaproyectos; fortalecen economías para la vida, mediante propuestas alternativas para ampliar oportunidades de sustento digno, para reducir la dependencia de economías ilegales o extractivas que suelen profundizar la conflictividad; reparan territorios y comunidades afectadas con medidas de restauración ecológica y reparación colectiva en zonas impactadas por el conflicto armado y el extractivismo, entre otras.

La construcción de alternativas frente a la crisis climática requiere fortalecer el diálogo entre ciencia, comunidades y saberes territoriales, reconociendo que la producción de conocimiento no puede permanecer concentrada exclusivamente en espacios tecnocráticos o institucionales

desvinculados de las realidades de los territorios. En este sentido, insistieron en la necesidad de democratizar la producción de conocimiento y garantizar la participación efectiva de mujeres, comunidades y organizaciones territoriales en la formulación, implementación y seguimiento de políticas climáticas y energéticas.

Finalmente, reafirmamos que los territorios no pueden seguir siendo concebidos como zonas de sacrificio para sostener modelos económicos incompatibles con la vida. Frente a ello, reivindicaron la necesidad de construir procesos de transición energética verdaderamente justos, feministas, desmilitarizados y territorializados, donde las comunidades sean reconocidas no como beneficiarias pasivas, sino como sujetas políticas fundamentales en la construcción de futuros sostenibles, equitativos y centrados en la vida.

| Referencias



Referencias académicas e institucionales

Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2022). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Cambridge University Press.

Ministerio de Minas y Energía de Colombia. (2024). *Diagnóstico base para la transición energética justa*. Gobierno de Colombia.

United Nations Development Programme (UNDP). (2020). *Gender and Climate Change Strategy*.

UN Women. (2021). *Women's Participation in Climate Decision-Making*.

UN Women. (2023). *Gender, Climate Change, and Disaster Risk Reduction*.

United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC). (2015). *Paris Agreement*.

Reportes y documentos de incidencia

Women's International League for Peace and Freedom (WILPF). (2026). The Double Dividend: How Reducing Military Spending Could Finance a Global Just Transition. Executive Summary.

Fossil Fuel Treaty Initiative et al. (2026). Quote Sheet – Santa Marta Conference First Day Reaction. Civil society statements during the First International Conference on the Transition Away from Fossil Fuels.

Women & Diversities Sector. (2026). A Feminist Vision Statement for the Transition Away from Fossil Fuels Conference. Collective sectoral document.

Women & Diversities Sector. (2026). Sectoral Demands on Energy Democracy, Care Economies, Reparative Justice, and Fossil Fuel Phase-Out. Working document.

Women & Diversities Sector. (2026). Breakout Sessions in the High-Level Space: Feminist Analysis and Policy Positions. Internal working document.

Conference Secretariat. (2026). Breakout Sessions Schedule and Sector Participation Matrix. First International Conference on the Transition Away from Fossil Fuels.

Women & Diversities Sector. (2026). Collective Notes on Feminist, Anti-Extractivist, and Anti-Imperialist Transition Pathways. Internal deliberation notes.

Intervenciones de la conferencias y discursos

Serrano Zapata, J. (2026, April). *Intervention on Behalf of the Feminist and Diversities Sector*. People's Submit. First International Conference on the Transition Away from Fossil Fuels, Santa Marta, Colombia.

Riccoboni, G. (2026, April). *Military Spending, Fossil Fuels, and Financing a Just Transition*. WILPF intervention presented during the Santa Marta Conference.

Women's International League for Peace and Freedom (WILPF). (2026, April). *NPT and Santa Marta Link-Up Event Intervention*. Conference intervention connecting demilitarization and fossil fuel phase-out advocacy.

WILPF / Peace Boat. (2026, April). *Fossil Fuels, Militarism, and the Path to Peace: Moderator Script with Timings*. Side event intervention during the Santa Marta Conference.

Notas y material interno

Sector Mujeres y Diversidades. (2026). *Deliberaciones preparatorias sobre justicia climática feminista y economías del cuidado*. Material interno de construcción colectiva.

Sector Mujeres y Diversidades. (2026). *Posicionamientos feministas sobre soberanía energética, consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y justicia reparativa*.

Sector Mujeres y Diversidades. (2026). *Proceso de construcción colectiva del bloque de mujeres y diversidades y aportes sectoriales*. Documento interno.

Women & Diversities Sector. (2026). *Breakout Session Notes on Planned Fossil Fuel Phase-Down and Economic Reconversion*. Internal conference notes.

Women & Diversities Sector. (2026). *Notes on Militarism, Extractivism, and Feminist Transition Frameworks*. Internal working notes from Santa Marta discussions.

Conference Participants Collective. (2026). *Inputs from Thematic Breakout Sessions and High-Level Deliberations*. Internal conference compilation.



LIMPAL | COLOMBIA

LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES
POR LA PAZ Y LA LIBERTAD

Con apoyo de:

■■■ **HEINRICH BÖLL STIFTUNG**
BOGOTÁ
Colombia